

JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2021-00525-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

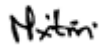
En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, allegada al expediente el día 26 de octubre de 2021 (anexo virtual N. 010), en cuanto al reconocimiento de nueva dirección electrónica para notificar al demandado; el Despacho,

RESUELVE:

TENER como nueva dirección electrónica para notificar al demandado **WILSON PAEZ SUAREZ**, wilsonpaezsuarez@gmail.com, informada de manera virtual por el apoderado de la parte actora el día 26 de octubre de 2021 (anexo virtual N. 010).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO